



S.U.T.U.T.E.Z.

Equidad, Justicia y Progreso por la Educación

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE ZACATECAS
COORDINACIÓN TÉCNICA
DESPACHO DE LA SECRETARÍA
09 FEB. 2026
RECIBIDO
HORA: 1:56 NOMBRE: S.

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación
y Superior
09 FEB 2026
RECIBIDO
Hora: 2:22
OFICIO No. SRIAGRAL/017/2026
Asunto: Denuncia y Destitución

PODER
LEGISLATIVO
RECIBIDO
09 FEB. 2026
OFICIALÍA DE PARTES

David Monreal Ávila
Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas
PRESENTE

Secretaría de Educación
Subsecretaría Académica
09 FEB 2026
RECIBIDO
Hora: 1355 Nombre: S. 64

En cuanto a lo señalado por la Rectora respecto a la supuesta violencia política en razón de género que asegura se está cometiendo en su contra, así como que el conflicto es personal y con tintes políticos debemos señalar lo siguiente:

Nos indigna que la Rectora se atreva a hacer estos señalamientos cuando la principal violentadora de los derechos de las mujeres es ella, pues tenemos conocimiento que en fecha 26 de enero de 2026 fue despedida la Directora de Administración y Finanzas la Lic. Esther Oralia Felix Estrada por parte de la Rectora, ejerciendo con ello **Violencia Laboral por Retaliación**, entendida ésta **"cuando un superior jerárquico toma medidas disciplinarias injustificadas como el despido, contra una trabajadora o trabajador, por denunciar, apoyar o defender a una víctima de acoso o abuso sexual"**

Lo anterior, mediante el oficio 036/REC/2026 en el cual se señala textualmente, que la causa del despido es **"la existencia de un procedimiento administrativo en trámite ante la Secretaría de la Función Pública, identificado con el número UI/070/DEN/2025, en el cual se señalan hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad administrativa, lo que impide a esta universidad mantener la confianza institucional necesaria para la continuidad de la relación laboral en un puesto de carácter directivo y estratégico"**

Dicho procedimiento administrativo fue iniciado por la rectora Violeta Cerrillo Ortíz ante la Función Pública en mayo de 2025, mediante el cual inculpa a la Lic. Esther Oralia Felix Estrada, al Contador Juan Carlos Anaya Garay, al Contador Ignacio Becerra Chávez, Lic. Ricardo Antonio Ávalos Reveles y la Maestra María Esther Becerril Saráchaga, de incurrir en falsedad sobre el Acta Circunstanciada de Hechos ocurridos sobre el **presunto intento**





S.U.T.U.T.E.Z.

Equidad, Justicia y Progreso por la Educación

**Sindicato Único de Trabajadores de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

de violación en perjuicio de una trabajadora que presta sus servicios en la UTZAC, por el chofer personal de la Rectora Violeta Cerrillo Ortiz, el día 23 de mayo de 2025, dentro de las instalaciones de la Universidad y usando para tal fin el vehículo oficial KIA RIO color blanco, modelo 2023, con placas ZFU217F asignado a la Rectora.

Por todo lo anteriormente expuesto, este sindicato exige de manera categórica e impostergable, la destitución de la Rectora Violeta Cerrillo Ortiz, con el fin y el firme propósito de resguardar y proteger la integridad física y emocional de nuestras alumnas, trabajadoras y maestras y comunidad universitaria del presunto agresor, chofer de la Rectora, el cual desde el momento de la presunta agresión de abuso sexual en contra de la trabajadora de la empresa de seguridad, a pesar de que por parte de la Directora de Administración y Finanzas le fueron notificados a la Rectora inmeditamente los hechos, ésta fue omisa, indolente e insensible al encubrir a su chofer en el presunto intento de violación en perjuicio de una mujer, así como omisa en actuar en protección de la presunta víctima, tan es así, que al día de hoy el chofer, presunto agresor de intento de violación, sigue al servicio de la Rectora y teniendo acceso a las instalaciones y al personal de la UTZAC, el cual representa un peligro no solamente de índole sexual en perjuicio de las mujeres, sino también con amenazas de golpear a los compañeros Juan Carlos, Ignacio y Ricardo, por haber levantado el Acta Circunstanciada de Hechos mencionada, amenazas que me comentó a mi de manera personal el chofer; omitimos señalar los nombres del chofer y la presunta víctima en razón de proteger sus datos personales, así como no incurrir en la revictimización de la presunta víctima, además de que ni el chofer, ni la presunta víctima forman parte de la plantilla del personal de la UTZAC, pues el chofer labora oficialmente con el Licenciado José Saldivar Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalupe, y como Comisionado para prestar sus servicios como chofer de la Rectora Violeta Cerrillo Ortiz.

Por último quiero comentarle que obra en poder de este sindicato, el expediente de los hechos ocurridos del presunto intento de violación por parte del chofer de la Rectora, mismo que contiene el Acta Circunstanciada de Hechos, diversas fotografías y los registros de las cámaras del día de los hechos, también comentarle que tenemos información de la existencia de una serie de audios con el testimonio de viva voz de la presunta víctima, sin embargo al día de hoy no hemos podido contar con ellos.





S.U.T.U.T.E.Z.

Equidad, Justicia y Progreso por la Educación

**Sindicato Único de Trabajadores de la
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas**

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente.

“Equidad, Justicia y Progreso de la Educación”

Guadalupe, Zacatecas; 9 de Febrero de 2026

**MTE. Samuel Jesús Flores González
Secretario General**



S.U.T.U.T.E.Z.

Equidad, Justicia y progreso
por la Educación

C.C.P Marlene Johvana Mendoza González. Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP
C.C.P Dra. Gabriela Evangelina Pinedo Morales. Secretaria de Educación en Zacatecas
C.C.P. Prof. Armando Delgadillo Ruvalcaba. Subsecretario Académico de la SEZ
C.C.P. Prof. Antonio Reyes Carlos. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEZ
C.C.P Lic. Ernesto González Romo. Titular de la Secretaría de la Función Pública.
C.C.P Lic. Karla Guardado Oropeza. Titular de la Secretaría de las Mujeres
C.C.P Mtra. Violeta Cerrillo Ortiz. Rectora de la UTZAC
C.C.P Dra, Maricela Dimas Reveles. Comisión de Derechos Humanos,
C.C.P Diputada Renata Libertad Ávila Valadez. Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustentable entre Mujeres y Hombres de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.
C.C.P Maestra María Luisa Sosa de la Torre. Movimiento Feministas de Zacatecas
C.C.P Maestra María Elena Ortega Cortés. Movimiento Olimpia de Gougues
C.C.P Interesados.
C.C.P. Archivo

